

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-256106/2018, correspondiente a la Auditoría Operativa respecto al Proceso de Inspección Ordinaria a las Entidades Financieras en Proceso de Adecuación, actividad realizada por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV, correspondiente a la gestión 2017 y de enero a marzo de la gestión 2018.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/057/2016 del 06 de julio de 2016 y comprendió la evaluación de la eficacia de la operación *"Efectuar supervisión in situ para evaluar el cumplimiento de los requisitos operativos y documentales y normativa vigente, así como la evaluación de la situación financiera, en lo que corresponda a las CAC Societarias e IFD, de acuerdo al cronograma de visitas de inspección"*, relacionada con las Inspecciones Ordinarias a Entidades en Proceso de Adecuación, con Certificado de Adecuación, efectuadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV, correspondiente a la gestión 2017.

Asimismo, se realizó la revisión de la totalidad de las inspecciones ordinarias efectuadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV en la gestión 2017 (10 inspecciones) y de enero a marzo de la gestión 2018 (2 inspecciones) de las entidades financieras en proceso de adecuación y con Certificado de Adecuación emitido entre las gestiones 2009 a 2016.

El objetivo del examen fue expresar una opinión independiente sobre la eficacia del proceso de Inspección Ordinaria a Entidades Financieras en Proceso de Adecuación y de los instrumentos de control interno incorporados al mismo, efectuadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero correspondiente a la gestión 2017 y de enero a marzo de la gestión 2018.

El objeto de la auditoría lo constituye la información y documentación proporcionada por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV y otras áreas organizacionales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, referidas a la eficacia del Proceso de Inspección Ordinaria a Entidades Financieras en Proceso de Adecuación y de los instrumentos de control interno incorporados al mismo, efectuadas por las mencionadas Direcciones, como ser:

- Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Programa Operativo Anual gestión 2017.
- Fuentes de Verificación de cumplimiento del POA gestión 2017.
- Cronogramas de Visitas de Inspección de la gestión 2017.
- Seguimiento y Evaluación de la ejecución del POA de la gestión 2017.
- Papeles de Trabajo sobre las Inspecciones Ordinarias para el proceso de adecuación realizadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV gestión 2017 y de enero a marzo de la gestión 2018.
- Otros afines a la evaluación.

En base a los resultados obtenidos de la evaluación sobre la eficacia relacionada con el proceso de las Inspecciones Ordinarias a Entidades Financieras en Proceso de Adecuación y con certificado de adecuación, efectuadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV, correspondiente a la gestión 2017, concluimos que la misma ha sido ejecutada de forma eficaz y funciona conforme a la normativa secundaria establecida para el efecto.

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control Interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma:

2.3.1 Del Memorándum de Planificación y los Programas de Trabajo a ser utilizados

La Paz, 29 de noviembre de 2018.


RLA/jf/ccg